



Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje:

Manejo de equipo de cómputo, redes e Internet



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="6"/>
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Periodo escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	----

Seriación UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>
Mixta (especificar).	<input type="text"/>

Formación académica común

Ingeniería de Plásticos	<input type="checkbox"/>
Ingeniería de Producción Industrial	<input type="checkbox"/>
Ingeniería de Software	<input type="checkbox"/>
Seguridad Ciudadana	<input type="checkbox"/>

Formación académica equivalente

UA

Ingeniería de Plásticos	Ingeniería de Producción Industrial	Ingeniería de Software	Seguridad Ciudadana
-------------------------	-------------------------------------	------------------------	---------------------

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Básico

Área curricular: Ingeniería y Tecnología

Carácter de la UA: Obligatoria



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

III. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.

Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.

Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.

Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.

Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.

Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.

Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.

Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.

Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.

Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Desarrollar y aplicar habilidades avanzadas en el manejo de equipo de cómputo, redes, Internet y paquetería estadística y especializada.

Aplicar los principios, métodos y modelos para el análisis y rediseño de procesos operativos y estructurales que mejoren el desempeño institucional.

IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Objetivos generales:

Conocer y aplicar los conceptos básicos relacionados con la computación, la informática, los sistemas informáticos y la Internet, como una herramienta de apoyo a la gestión y ejecución de las tareas en las acciones de seguridad ciudadana.

Emplear los comandos básicos del sistema Windows en un procesador de palabras y una base de datos, hojas de cálculo y el sistema de Internet como recursos tecnológicos fundamentales.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

1. Introducción. Sistemas operativos. Windows.
2. Bases de datos.
3. Redes de datos e Internet.
 - 3.1 Introducción a las comunicaciones.
 - 3.2 Redes de transmisión.
 - 3.3 Internet.
4. Almacenamiento y administración de datos.
 - 4.1 Bases de datos: modelo relacional.
 - 4.2 Access. Hoja de cálculo.

VI. Acervo bibliográfico

Halsall, Fred; Moreno, Rafael; et.al (2006). Redes de computadores e Internet. Traducción de: Computer networking and the Internet.

Gómez, Vieites Álvaro y Veloso Espiñeira Manuel (2003). Redes de computadoras e Internet.

Prieto, A., Lloris, A., Torres, J. (1995). Introducción a la Informática. 2ª. Edición. Ed. McGraw Hill, Madrid.